

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"MECVIAJES INTERNACIONAL DE TURISMO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, siendo las diez horas, del día veintitres de Marzo del dos mil diecisiete, en el domicilio principal de la compañía "MECVIAJES INTERNACIONAL DE TURISMO CIA. LTDA.", ubicado en la calle Pedro de Alvarado N58-18 y Vaca de Castro, ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reunieron los socios:

1. Señora MARÍA CELINA ORTEGA BURANO, titular del 30% de las participaciones del capital social de un total de usd\$. 4.400,00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE NORTEAMERICA), capital que se encuentra totalmente pagado. Actúa por sus propios derechos.

2. Señora DAISY JOHANNA MEJIA ORTEGA, titular del 30% de las participaciones del capital social de un total de usd\$. 4.400,00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE NORTEAMERICA), capital que se encuentra totalmente pagado. Actúa por sus propios derechos.

3. Señor SEGUNDO ISAIAS PEDRO MEJÍA REASCOS, titular del 30% de las participaciones del capital social de un total de usd\$. 4.400,00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE NORTEAMERICA), capital que se encuentra totalmente pagado. Actúa por sus propios derechos.

4. El menor SANTIAGO ALFONSO RODRIGUEZ MEJIA debidamente representado por DAISY JOHANNA MEJIA ORTEGA en calidad de madre y representante legal, titular del 10% de las participaciones del capital social de un total de usd\$. 4.400,00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE NORTEAMERICA), capital que se encuentra totalmente pagado. Actúa por sus propios derechos.

Todas las participaciones son nominativas y ordinarias, cada una de ellas tiene un valor nominal de cuatro centavos de dólar (0,04) de los Estados Unidos de América, lo que confiere el derecho a un voto por cada una de ellas.

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, estos resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Universal de Socios, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL AÑO TERMINADO 2016.

2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONTABLE 2016

3.- DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PERIODO 2016.

Actúa como Presidente de la Junta el titular, señor SEGUNDO ISAIAS PEDRO MEJÍA REASCOS y como Secretario(a) la señora MARÍA CELINA ORTEGA BURANO.

El presidente declara válidamente instalada la junta General Universal de Socios y pide que, por Secretaria, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, se de lectura al orden del día. La Secretaria luego de cumplir con lo dispuesto por el Presidente, da lectura a cada uno de los puntos a tratarse; los mismos que constan al inicio de la presente acta, y los asistentes, cuya lista y número de participaciones es elaborada para que conste en el

expediente de la presente acta, aceptan por unanimidad los puntos que han quedado fijado como orden del día.

El Presidente de la Junta somete a consideración de ésta, el primer punto del orden del día:

Respecto a este punto, toma la palabra la Gerente General, señora DAISY JOHANNA MEJIA ORTEGA y da lectura a su informe y adiciona que durante el año 2016 se culminó del trámite de aumento de capital y reactivación de la empresa.

En el aspecto económico financiero de la empresa; ésta no ha tenido crecimiento alguno en comparación a los años anteriores. El resultado económico se detalla en los Estados Financieros adjuntos al presente informe.

Una vez finalizada la participación del Gerente General y después de la lectura del informe del mismo; los asistentes de la Junta aprueban el informe presentado y solicitan al Presidente se dé paso al segundo punto del orden del día.

El Presidente de la Junta somete a consideración de ésta, el segundo punto del orden del día:

Toma la palabra la Gerente General, informa y adjunta los Estados Financieros del año 2016; los mismos que son leídos; una vez conocida la información contable financiera; los asistentes de la Junta dan por aprobado los Estados Financieros del año terminado a Diciembre del 2016.

El Presidente de la Junta somete a consideración de ésta, el tercer punto del orden del día:

En este punto toma la palabra la socia de la empresa Señora MARIA CELINA ORTEGA BURBANO; quien manifiesta y sugiere que por ser un valor tan pequeño las utilidades obtenidas en el periodo 2016 (Usd\$.210.04) se mantenga en utilidades por distribuir hasta una segunda orden. Los asistentes de la Junta aprueban esta moción.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión, con el fin de que se elabore el acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita que fue por todos los presentes, se levanta la sesión.


SEGUNDO I. MEJIA REASCOS
PRESIDENTE-SOCIO


MARIA CELINA ORTEGA BURBANO
SECRETARIA-SOCIA


DAISY J. MEJIA ORTEGA
GERENTE SOCIA


SANTIAGO A. RODRIGUEZ MEJIA
representado por DAISY MEJIA ORTEGA